SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO



Fuente. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

NORMATIVIDAD

Ley 1523 de 2012. La norma que rige la Gestión del Riesgo en el país es la Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. Es importante aclarar que esta Ley derogó el Decreto Ley 919 de 1989.